



No. EXPEDIENTE
AMP-CCC-CP-2025-0001
No. DOCUMENTO
3

30 de abril de 2025

Página 1 de 1

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE POLO
CONSULTORIA JURIDICA

Quien suscribe, **LIC. ALEXANDER FLORIAN**, dominicano, mayor de edad, en mi calidad de Consultor(a) Jurídico(a) del **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE POLO**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Obras** para "**CONSTRUCCIÓN DE UN (1) PARQUE RECREATIVO EN LA COMUNIDAD EL CHARCO DEL MUNICIPIO POLO, BARAHONA, REP. DOM.**", mediante el Procedimiento con Referencia No. **AMP-CCC-CP-2025-0001**, para el período comprendido SEGÚN EL CRONOGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA, conforme a la solicitud/es realizada/s por **la unidad de compra y contrataciones del Ayuntamiento municipal de Polo**.

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para la gestión de: "**CONSTRUCCIÓN DE UN (1) PARQUE RECREATIVO EN LA COMUNIDAD EL CHARCO DEL MUNICIPIO POLO, BARAHONA, REP. DOM.**", declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En EL municipio de Polo, Provincia Barahona, República Dominicana, a los **treinta (30) días** del mes de **abril del 2022**.



LIC. ALEXANDER FLORIAN
Consultor Jurídico